

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR ADELANTADO POR CARMEN ELISA MUÑOZ OSORIO y YORLANDI OSORIO PACHO EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER CHILITO PANTOJA.

Valor agencias en derecho a favor del demandante...\$ 2.000.000,00  
TOTAL .....\$ 2.000.000,00

SON: DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000,00) EN FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE.

Popayán, Cauca, siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

El Secretario,

CARLOS ANDRÉS COLLAZOS QUINTERO

**REPUBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA  
POPAYAN CAUCA**

[J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co)

SUSTANCIATORIO No. 076

Popayán, siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR  
Demandante: CARMEN ELISA MUÑOZ OSORIO  
YORLANDI OSORIO PACHO  
Demandada: FRANCISCO JAVIER CHILITO PANTOJA  
Radicado: 2022-348

De la revisión de la liquidación de costas realizada por secretaria, dentro del presente proceso, y en atención al art. 366, numeral 5, del C.G.P., el juzgado.

D I S P O N E:

APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas efectuada por el Secretario del Despacho.

NOTIFIQUESE  
LA JUEZ  
GLADYS VILLARREAL CARREÑO

JP

Firmado Por:  
Gladys Eugenia Villarreal Carreño  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 002  
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c883ebce93b1b45897ef26a042bc14d22ed2cddb9fa12f0e2c1e77cedbc5a629**

Documento generado en 07/02/2023 11:17:48 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**